



Acta N°

13/24

Resolución N°

142

Sauce, 08 de mayo de 2024.

VISTO: la solicitud de contratación de servicio de traslado , cuyo objeto es dar apoyo al Liceo N° 2 de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00078;

RESULTANDO: I) que se hace necesario contratar un servicio de traslado , a los efectos de dar apoyo al Liceo N° 2 de sauce.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1)AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa, con el objetivo de contratar servicios de traslados , cuyo objeto es dar apoyo al Liceo N° 2 de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00078;
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Concejal


CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527
Concejal


Rubens Otonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Salazar
Concejal